



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMANTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1106-2021
Guatemala, 21 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

23 DIC 2021

Firma: *[Signature]* Hora: 9:46
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 461-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5937 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.56,736,975.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Uzcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
SEGEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
23 DIC 2021

HORA: 9:22 NOMBRE: *[Signature]*

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

23 DIC 2021

09:58



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1106-2021
Guatemala, 21 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 461-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5937 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.56,736,975.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	20/12/2021	5937
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-098-2021-MF	16/12/2021
				Clase de Modificacion
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		9.36	7.11	2.25	
209012	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA	4.82	4.49	.33	Kilometro
209061	REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINÁ PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	4.54	2.62	1.92	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		11.17	7.28	3.89	
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	11.17	7.28	3.89	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1		3.00	4.30	7.30	
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ÁRENAL, MOYÚTA, JUTIAPA	3.00	4.30	7.30	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1		30.73	12.87	43.60	
214031	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	30.73	12.87	43.60	Metro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1		34.94	9.74	44.68	
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM 526+900, LAS CUACHES, PETEN	12.73	5.87	18.60	Kilometro
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	2.18	.17	2.35	Kilometro
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO	20.03	3.70	23.73	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1		6.76	4.37	11.13	
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	5.06	2.45	7.51	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	1.70	1.92	3.62	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1		.00	.19	.19	
191416	CONSTRUCCION CAMINO RURAL TRAMO: LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX, LONGITUD APROXIMADA DE 17.5 KILOMETROS, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	.00	.19	.19	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q56,736,975.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
20/12/2021

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 16/12/2021 No. COMPROBANTE : 5937
Unid. Ejec. : DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : DPE-098-2021-MF Fecha Respado : 16/12/2021 Clase de Modificación : REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		9.36	7.11	2.25	
209012	REPOSICIÓN CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNIÓN, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUTILLA	4.82	4.49	33	Kilometro
209061	REPOSICIÓN CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALÓPO - SAN ANTONIO PALÓPO, SOLOLA	4.54	2.62	1.92	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		11.17	7.28	3.89	
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC. EL BOQUERÓN - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	11.17	7.28	3.89	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1		3.00	4.30	7.30	
210328	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA	3.00	4.30	7.30	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1		30.73	12.87	43.60	
214031	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPECQUEZ	30.73	12.87	43.60	Metro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1		34.94	9.74	44.68	
245545	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN	12.73	5.87	18.60	Kilometro
208415	REPOSICIÓN CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA	2.18	.17	2.35	Kilometro
245546	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	20.03	3.70	23.73	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1		6.76	4.37	11.13	
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	5.06	2.45	7.51	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE CHIMALTENANGO	1.70	1.92	3.62	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1		.00	.19	.19	
191416	CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL TRAMO: LOS PAJALES - CHISAQUITO - CHITOMAX, LONGITUD APROXIMADA DE 17.5 KILOMETROS, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	.00	.19	.19	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q56,736,975.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lidia Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
16/12/2021



Guatemala,
16 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 461-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS** -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5937 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de cincuenta y seis millones, setecientos treinta y seis mil, novecientos setenta y cinco quetzales exactos (Q.56,736,975.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CP



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

2323

547

Oficio No.: DPE-SNIP-113/21
Guatemala, 16 de diciembre de 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q56,736,975.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-098-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: _____ Horas: _____ Min.: _____
Firma:



Vo. Bo.
Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q56,736,975.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirá las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado de fuentes no ejecutables y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

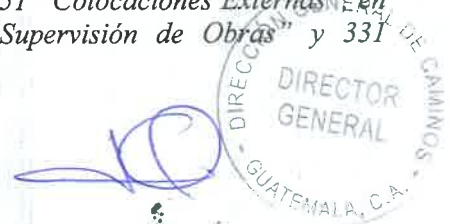
SNIP 209012 - REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA

SNIP 209061 - REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA

SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con su ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2021, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas" en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

"Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 191416 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL TRAMO: LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX, LONGITUD APROXIMADA DE 17.5 KILÓMETROS, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

SNIP 208415 - REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA

SNIP 210328 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA

SNIP 210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

SNIP 214031 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

SNIP 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

SNIP 245545 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN

SNIP 245546 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO

Guatemala, 16 de diciembre del 2021

Lic. Delmar F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	16/12/2021	5937

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Dec. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-098-2021-MF	16/12/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS	9.36	7.11	2.25	
Estructura :	11-1-2				
209012	REPOSICIÓN CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNIÓN, SANTA LUCÍA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUTULA	4.82	4.49	.33	Kilometro
209061	REPOSICIÓN CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA	4.54	2.62	1.92	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	11.17	7.28	3.89	
Estructura :	11-1-2				
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	11.17	7.28	3.89	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	3.00	4.30	7.30	
Estructura :	11-1-1				
210328	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA	3.00	4.30	7.30	Metro
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	30.73	12.87	43.60	
Estructura :	11-1-1				
214031	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	30.73	12.87	43.60	Metro
Producto Final :	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	34.94	9.74	44.68	
Estructura :	11-1-1				
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN	12.73	5.87	18.60	Kilometro
208415	REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL SOLOLA	2.18	.17	2.35	Kilometro
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	20.03	3.70	23.73	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	6.76	4.37	11.13	
Estructura :	11-2-1				
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMEL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	5.06	2.45	7.51	Kilometro
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	1.70	1.92	3.62	Kilometro
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES	.00	.19	.19	
Estructura :	11-2-1				
191416	CONSTRUCCION CAMINO RURAL TRAMO: LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX, LONGITUD APROXIMADA DE 17.5 KILOMETROS, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	.00	.19	.19	Kilometro



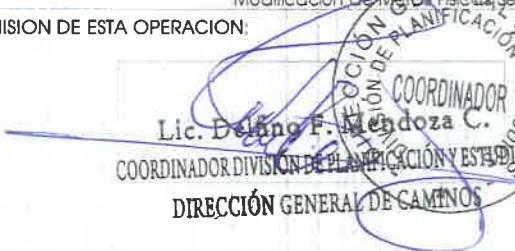
COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Meta Física según Transferencia de Q56,736,975.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


COORDINADOR
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

Fecha
16/12/2021

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
191416	2	10/12/2021	Modificación presupuestaria en calidad de créditos para incrementar recursos al proyecto.	AUTORIZADO	686,049.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	002	1504	188	52	0402	0095		0.00	0.00	0.00
	11	02	001	000	002	1504	331	52	0402	0095		0.00	0.00	0.00
	11	02	001	000	002	1504	188	51	1203	0014		0.00	686,049.00	686,049.00
	Total													
	0.00													
208415	7	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	6,354,841.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	0799	188	51	1203	0014		0.00	467,459.00	467,459.00
	11	01	001	000	002	0799	188	41	1204	0075		825,218.00	0.00	825,218.00
	11	01	001	000	002	0799	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	0799	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	002	0799	331	11	0000	0000		4,177,980.00	0.00	4,177,980.00
	11	01	001	000	002	0799	188	11	0000	0000		884,184.00	0.00	884,184.00
	11	01	001	000	002	0799	331	31	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	Total													
	5,887,382.00													
209012	5	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	0502	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	0502	188	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	0502	331	51	1203	0014		8,000,000.00	-8,000,000.00	0.00
	11	01	002	000	002	0502	331	41	1204	0075		0.00	0.00	0.00
	Total													
	8,000,000.00													
209061	10	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	5,136,043.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021							



Handwritten signature in blue ink.



Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	RESPALDO	
210328	6	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	002	0799	331	41	1204	0075			136,320.00	0.00	136,320.00	
				11	01	002	000	002	0799	331	51	1203	0014			12,000,000.00	-7,000,277.00	4,999,723.00	
				Total										12,136,320.00	-7,000,277.00	5,136,043.00			
				AUTORIZADO										820,365.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021			
				MONTO MODIFICADO															
210430	11	10/12/2021	REPROGRAMACION DE OBRAS	11	01	001	000	001	2214	331	51	1203	0014			0.00	483,326.00	483,326.00	
				11	01	001	000	001	2214	331	41	1204	0075			0.00	0.00	0.00	
				11	01	001	000	001	2214	188	41	1204	0075			337,039.00	0.00	337,039.00	
				Total										337,039.00	483,326.00	820,365.00			
				AUTORIZADO										37,542,612.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021			
214031	9	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	11	02	001	000	001	1610	188	11	0000	0000			699,140.00	0.00	699,140.00	
				11	02	001	000	001	1610	331	52	0402	0128			0.00	0.00	0.00	
				11	02	001	000	001	1610	188	52	0402	0128			0.00	0.00	0.00	
				11	02	001	000	001	1610	331	51	1203	0014			0.00	11,860,119.00	11,860,119.00	
				11	02	001	000	001	1610	331	11	0000	0000			6,342,164.00	0.00	6,342,164.00	
				11	02	001	000	001	1610	188	51	1203	0014			0.00	398,352.00	398,352.00	
				11	02	001	000	001	1610	331	41	1204	0075			17,911,600.00	0.00	17,911,600.00	
				11	02	001	000	001	1610	181	32	0000	0000			0.00	0.00	0.00	
				11	02	001	000	001	1610	188	41	1204	0075			331,237.00	0.00	331,237.00	
				Total										25,284,141.00	12,268,471.00	37,542,612.00			
AUTORIZADO										2,623,040.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021							
MONTO MODIFICADO																			



Ejercicio: 2021
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
																RESPALDO
	11	01	001	000	001	0307	188	41	1204	0075			500,000.00	0.00		500,000.00
	11	01	001	000	001	0307	331	51	1203	0014			0.00	774,249.00		774,249.00
	11	01	001	000	001	0307	331	41	1204	0075			1,348,791.00	0.00		1,348,791.00
	Total															
													1,848,791.00	774,249.00		2,623,040.00
224311	10	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	19,742,176.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0075			6,715,733.00	0.00		6,715,733.00
	11	02	001	000	001	0499	331	51	1203	0014			2,543,747.00	10,482,696.00		13,026,443.00
	11	02	001	000	001	0499	188	41	1204	0075			0.00	0.00		0.00
	Total															
													9,259,480.00	10,482,696.00		19,742,176.00
245060	13	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	22,286,253.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1306	331	51	1203	0014			47,000,000.00	-41,736,698.00		5,263,302.00
	11	01	002	000	003	1306	331	41	1204	0075			15,978,207.00	0.00		15,978,207.00
	11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0075			1,044,744.00	0.00		1,044,744.00
	Total															
													64,022,951.00	-41,736,698.00		22,286,253.00
245545	9	10/12/2021	Modificación presupuestaria en calidad de créditos para incrementar recursos al proyecto.										AUTORIZADO	64,581,791.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	002	1705	331	51	1203	0014			10,145,072.00	20,383,320.00		30,528,392.00
	11	01	001	000	002	1705	188	41	1204	0075			100,000.00	0.00		100,000.00
	11	01	001	000	002	1705	331	41	1204	0075			33,953,399.00	0.00		33,953,399.00
	Total															
													44,198,471.00	20,383,320.00		64,581,791.00
245546	9	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	71,880,001.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO		MONTO SOLICITAD



Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
	11	01	001 000 002 1399	0000 0000	24,267,637.00	0.00	24,267,637.00
	11	01	001 000 002 1399	1204 0075	16,295,164.00	0.00	16,295,164.00
	11	01	001 000 002 1399	1203 0014	20,115,795.00	11,201,405.00	31,317,200.00
Total					60,678,596.00	11,201,405.00	71,880,001.00





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-098-2021-MF**

Guatemala, 16 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 209012 - REPOSICION CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA - LAS PLAYAS, ESCUITLA
2. SNIP 209061 - REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6, TRAMO: SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO, SOLOLA
3. SNIP 245060 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO
4. SNIP 191416 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL TRAMO: LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX, LONGITUD APROXIMADA DE 17.5 KILÓMETROS, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
5. SNIP 208415 - REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA
6. SNIP 210328 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA
7. SNIP 210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
8. SNIP 214031 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ
9. SNIP 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO
10. SNIP 245545 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24, TRAMO: KM. 499+500, LA LIBERTAD - KM. 526+900, LAS CUACHES, PETEN
11. SNIP 245546 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Oficio No.: 764-DDP-2021-PGTB/MAMC/

Guatemala 10 de diciembre de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-276-2021** de fecha 10 de diciembre de 2021, por la cantidad de **Q. 56,736,975.00**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuentes de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, con la finalidad de ceder recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes compromisos de proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 51 "Colocaciones Externas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP, que demandan asignación de recursos, que tiene como finalidad contar con los recursos para dar continuidad a la ejecución de proyectos de Inversión a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Guillermo Toledo B. Barco
Licenciado, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Josué R. Castro Montalvo
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUZMÁN

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.56,736,975.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 **“Desarrollo de Infraestructura Vial”**, fuente de financiamiento 51 **“Colocaciones Externas”**, con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS"																
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA														
		PR	SP	PY	AC	OB	UB	RN	FT	ORG	COR	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO	
208415	REPOSICION CARRETERA RN 1 TRAMO GODINEZ SAN ANDRES SEMETABAJ PANAJACHEL SOLOLA	11	01	001	000	002	0799	188	51	1203	0014	0.00		487,459.00	487,459.00	
210328	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA	11	01	001	000	001	2214	188	51	1203	0014	0.00		483,326.00	483,326.00	
214031	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST 33 500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	11	01	001	000	001	0307	331	51	1203	0014	0.00		774,249.00	774,249.00	
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO	11	01	001	000	002	1989	331	51	1203	0014	20,115,795.00		11,201,405.00	31,317,200.00	
245545	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24 TRAMO KM 499 500 LA LIBERTAD - KM 526 900 LAS CUACHES PETEN	11	01	001	000	002	1705	331	51	1203	0014	10,145,072.00		20,383,320.00	30,528,392.00	
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01													0.00	33,308,759.00	63,570,626.00	
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA														
		PR	SP	PY	AC	OB	UB	RN	FT	ORG	COR	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO	
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO	11	01	002	000	003	1306	331	51	1203	0014	47,000,000.00	-41,736,698.00		5,263,302.00	
209012	REPOSICION CARRETERA RD ESC 05 TRAMO MONUMENTO INGENIO LA UNION SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA LAS PLAYAS ESCUTILLA	11	01	002	000	002	0502	331	51	1203	0014	8,000,000.00	-8,000,000.00		0.00	
209061	REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6 TRAMO SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO SOLOLA	11	01	002	000	002	0799	331	51	1203	0014	12,000,000.00	-7,000,277.00		4,999,723.00	
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02													56,736,975.00	0.00	10,263,025.00	
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA														
		PR	SP	PY	AC	OB	UB	RN	FT	ORG	COR	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO	
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR AVE 06 TRAMO SAN JUAN CHAMELCO CHAMIL CHAMIZUN SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ	11	02	001	000	001	1610	188	51	1203	0014	0.00		398,352.00	398,352.00	
191416	CONSTRUCCION CAMINO RURAL TRAMO: LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX, LONGITUD APROXIMADA DE 17.5 KILÓMETROS, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	11	02	001	000	002	1504	188	51	1203	0014	0.00		686,049.00	686,049.00	
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	11	02	001	000	001	0499	331	51	1203	0014	2,543,747.00		10,482,896.00	13,026,443.00	
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR AVE 06 TRAMO SAN JUAN CHAMELCO CHAMIL CHAMIZUN SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ	11	02	001	000	001	1610	331	51	1203	0014	0.00		11,860,119.00	11,860,119.00	
TOTAL SUBPROGRAMA 02, PROYECTO 01													0.00	23,427,216.00	45,487,013.00	
TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS													56,736,975.00	56,736,975.00	56,736,975.00	

Pedro Pablo Berrío Berrío
Sub-Director Administrativo
División Finanzas
Dirección General de Caminos

ic. Josue P. Castro Monte
Sub-Director Administrativo
División General de Caminos

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
191416	2	10/12/2021	Modificación presupuestaria en calidad de créditos para incrementar recursos al proyecto.	AUTORIZADO	686,049.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000 002 1504	188 52 0402 0095	0.00	0.00	0.00
11	02	001	000 002 1504	331 52 0402 0095	0.00	0.00	0.00
11	02	001	000 002 1504	188 51 1203 0014	0.00	686,049.00	686,049.00
Total				0.00	686,049.00		686,049.00
208415	7	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	6,354,841.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000 002 0799	188 51 1203 0014	0.00	467,459.00	467,459.00
11	01	001	000 002 0799	188 41 1204 0075	825,218.00	0.00	825,218.00
11	01	001	000 002 0799	188 52 0402 0128	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000 002 0799	331 52 0402 0128	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000 002 0799	331 11 0000 0000	4,177,980.00	0.00	4,177,980.00
11	01	001	000 002 0799	188 11 0000 0000	884,184.00	0.00	884,184.00
11	01	001	000 002 0799	331 31 0000 0000	0.00	0.00	0.00
Total				5,887,382.00	467,459.00	6,354,841.00	
209012	5	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000 002 0502	331 52 0402 0128	0.00	0.00	0.00
11	01	002	000 002 0502	188 52 0402 0128	0.00	0.00	0.00
11	01	002	000 002 0502	331 51 1203 0014	8,000,000.00	-8,000,000.00	0.00
11	01	002	000 002 0502	331 41 1204 0075	0.00	0.00	0.00
Total				8,000,000.00	-8,000,000.00	0.00	
209061	10	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	5,136,043.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021



Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA													
			PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD														
210328	6	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	820,365.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021														
			11	01	002	000	002	0799	331	41	1204	0075					136,320.00	0.00	136,320.00											
			11	01	002	000	002	0799	331	51	1203	0014					12,000,000.00	-7,000,277.00	4,999,723.00											
			Total														12,136,320.00	-7,000,277.00	5,136,043.00											
210430	11	10/12/2021	REPROGRAMACION DE OBRAS										AUTORIZADO	37,542,612.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021														
			11	01	001	000	001	2214	331	51	1203	0014					0.00	483,326.00	483,326.00											
			11	01	001	000	001	2214	331	41	1204	0075					0.00	0.00	0.00											
			11	01	001	000	001	2214	188	41	1204	0075					337,039.00	0.00	337,039.00											
214031	9	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	2,623,040.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021														
			11	02	001	000	001	1610	188	11	0000	0000					699,140.00	0.00	699,140.00											
			11	02	001	000	001	1610	331	52	0402	0128					0.00	0.00	0.00											
			11	02	001	000	001	1610	188	52	0402	0128					0.00	0.00	0.00											
	11	02	001	000	001	1610	331	51	1203	0014	0.00	11,860,119.00	11,860,119.00	6,342,164.00	398,352.00	17,911,600.00	0.00													
																		11	02	001	000	001	1610	331	11	0000	0000	0.00	0.00	0.00
																		11	02	001	000	001	1610	188	51	1203	0014	0.00	0.00	0.00
																		11	02	001	000	001	1610	331	41	1204	0075	17,911,600.00	0.00	17,911,600.00
	11	02	001	000	001	1610	181	32	0000	0000	0.00	331,237.00	331,237.00	0.00	398,352.00	0.00	0.00													
																		11	02	001	000	001	1610	188	41	1204	0075	0.00	0.00	0.00
																		Total										25,284,141.00	12,258,471.00	37,542,612.00
																		AUTORIZADO										2,623,040.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021



Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
224311	11	01	001	000	001	0307	188	41	1204	0075			500,000.00	0.00		500,000.00
	11	01	001	000	001	0307	331	51	1203	0014			0.00	774,249.00		774,249.00
	11	01	001	000	001	0307	331	41	1204	0075			1,348,791.00	0.00		1,348,791.00
	Total												1,848,791.00	774,249.00		2,623,040.00
	10	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	19,742,176.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021
245060	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0075		6,715,733.00	0.00			6,715,733.00
	11	02	001	000	001	0499	331	51	1203	0014		2,543,747.00	10,482,696.00			13,026,443.00
	11	02	001	000	001	0499	188	41	1204	0075		0.00	0.00			0.00
	Total											9,259,480.00	10,482,696.00			19,742,176.00
245545	13	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	22,286,253.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	002	000	003	1306	331	51	1203	0014		47,000,000.00	-41,736,698.00			5,263,302.00
	11	01	002	000	003	1306	331	41	1204	0075		15,978,207.00	0.00			15,978,207.00
	11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0075		1,044,744.00	0.00			1,044,744.00
245546	9	10/12/2021	Modificación presupuestaria en calidad de créditos para incrementar recursos al proyecto.										64,022,951.00	-41,736,698.00		22,286,253.00
	Total											64,022,951.00				
												AUTORIZADO	64,581,791.00	RESOL/DGC-276-2021		10/12/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	01	001	000	002	1705	331	51	1203	0014		10,145,072.00	20,383,320.00			30,528,392.00
245546	11	01	001	000	002	1705	188	41	1204	0075		100,000.00	0.00			100,000.00
	11	01	001	000	002	1705	331	41	1204	0075		33,853,399.00	0.00			33,853,399.00
	Total											44,198,471.00	20,383,320.00			64,581,791.00
	9	10/12/2021	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	71,880,001.00	RESOL/DGC-276-2021	10/12/2021
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
11	01	001	000 002 1399	24,267,637.00	0.00	24,267,637.00	
11	01	001	000 002 1399	16,295,164.00	0.00	16,295,164.00	
11	01	001	000 002 1399	20,115,795.00	11,201,405.00	31,317,200.00	
Total				60,678,596.00	11,201,405.00	71,880,001.00	

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION FINANCIERA

Guillermo Toledo Bethancourt

Gerente General

Division Financiera

Direccion General de Caminos



JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 56,736,975.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Y, que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en la fuente de financiamiento 51 "Colocaciones Externas", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"

PROYECTO SNIP: 209012 REPOSICION CARRETERA RD ESC 05 TRAMO MONUMENTO INGENIO LA UNION SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA LAS PLAYAS ESCUINTLA

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 8,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 8,000,000.00

Solicitado: Q. 8,000,000.00

PROYECTO SNIP: 209061 REPOSICION CARRETERA RD-SOL-6 TRAMO SANTA CATARINA PALOPO - SAN ANTONIO PALOPO SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 12,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 12,000,000.00

Solicitado: Q. 7,000,277.00





PROYECTO SNIP: 245060 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14 TRAMO BIF CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 47,000,000.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 47,000,000.00

Solicitado: Q.41,736,698.00

A consideración de la Dirección General de Caminos se debitan recursos presupuestarios detallados anteriormente debido a que en los proyectos SNIP, cuentan con economías a la fecha que serán cedidas, según las prioridades de las Autoridades de la Dirección General de Caminos; El débito propuesto no afectara la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, ya que este, en la fuente de financiamiento afectada, cuenta con recursos disponibles para cumplir con las obligaciones adquiridas por esta Unidad Ejecutora, de ser necesario se situara espacio presupuestario para la continuidad de los pagos; por tal razón, Según registros contables de la División Financiera cuenta con economías a la fecha. (Se adjuntan hojas móviles).

CREDITOS

REGLON – 188 “SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS”

PROYECTO SNIP: 208415 - REPOSICION CARRETERA RN-1, TRAMO: GODINEZ - SAN ANDRES SEMETABAJ - PANAJACHEL, SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 467,459.00

Proporcionar a la población una vía de comunicación que cuente con el diseño de una carretera moderna con una carpeta de rodadura de carpeta asfáltica y una Sección Típica D modificada, drenaje menor, alineación vertical y horizontal, cunetas, señalización vertical y horizontal, y que ayude a reducir los costos de operación vehicular. Promover la ejecución de obras de infraestructura vial que incluyan medidas de mitigación de impacto ambiental.

PROYECTO SNIP: 191416 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL TRAMO: LOS PAJALES -CHIBAQUITO - CHITOMAX, LONGITUD APROXIMADA DE 17.5 KILÓMETROS, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 686,049.00

El objetivo principal del proyecto, lo constituye el mejoramiento de la accesibilidad entre las comunidades de Los Pajales, Chibaquito y Chitomax utilizando como medio la construcción de una carretera con superficie de balasto, que facilite la comunicación entre la cabecera municipal de Cubulco e integre las comunidades con la Ruta Nacional 5, que comunica con la cabecera departamental de Salamá y brinda acceso hacia la ciudad capital de Guatemala, además integrará los departamentos de Baja Verapaz con Quiché, específicamente los



municipios de Cubulco con Chicamán.

PROYECTO SNIP: 210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ.

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 398,352.00

De acuerdo a taller de mapeo participativo efectuado dentro de este proceso, la población identifica en el municipio cinco lugares sagrados: La cueva de Don Juan en Chamil, Cuevas de Rey Marcos en Santa Cecilia, Cerro de Xaliha, Cuevas de Sacquil en la aldea Sacquil y la cueva de San Marcos Chamil en la aldea Cha que las dos primeras tienen un nivel de importancia alta, consideran estos realizan ceremonias; las cuevas del Rey Marcos, se ha posicionado a nivel nacional y local como uno de los sitios turísticos de mayor atractivo, sin embargo denota carencia de servicios básicos, de saneamiento y mantenimiento de la ruta de acceso, además del apoyo de mercadeo y publicidad.

PROYECTO SNIP: 210328 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR EL ARENAL, MOYUTA, JUTIAPA

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 483,326.00

El proyecto de inversión de la construcción del Puente El Arenal, Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno. El presente proyecto se ejecutará en el transcurso de los años 2018-2019, con recursos del presupuesto de ingresos y egresos de la nación. Actualmente el puente se encuentra en mal estado con una longitud de 99.62 metros .

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"

PROYECTO SNIP: 210430 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06,TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ.

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 11,860,119.00

De acuerdo a taller de mapeo participativo efectuado dentro de este proceso, la población identifica en el municipio cinco lugares sagrados: La cueva de Don Juan en Chamil, Cuevas de Rey Marcos en Santa Cecilia, Cerro de Xaliha, Cuevas de Sacquil en la aldea Sacquil y la cueva de San Marcos Chamil en la aldea Cha que las dos primeras tienen un nivel de importancia alta, consideran estos realizan ceremonias; las cuevas del Rey Marcos, se ha posicionado a nivel nacional y local como uno de los sitios turísticos de mayor atractivo, sin embargo denota carencia de servicios básicos, de saneamiento y mantenimiento de la ruta de acceso, además del apoyo de mercadeo y publicidad.

PROYECTO SNIP: 224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 2,543,747.00

Ejecutado: Q. 2,543,746.41

Disponible: Q. 0.59

Solicitado: Q. 10,482,696.00

Objetivos: Favorecer la factibilidad en el mejoramiento de la carretera entre los municipios de Tecpán y San Martín Jilotepeque, que cuente con las características siguientes: 32.00 kms de longitud, carpeta asfáltica, carpeta de rodadura del ancho que recomienden los estudios de tránsito, con hombros y cunetas, con drenaje menor, con señalización horizontal y vertical. Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de las aldeas y comunidades rurales de los municipios de Tecpán Guatemala y San Martín Jilotepeque Chimaltenango, sus productores, visitantes y favoreciendo la integración de las familias de la zona.

Mejorar la carretera CR-CHM-39, que sirva de una ruta de comunicación que facilite el tránsito desde la región Sur y Norte de los departamentos de Guatemala y Chimaltenango.

PROYECTO SNIP: 245545 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-24 TRAMO KM 499 500 LA LIBERTAD - KM 526 900 LAS CUACHES PETEN

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 10,145,072.00

Ejecutado: Q. 10,145,071.19

Disponible: Q. 0.81

Solicitado: Q. 20,383,320.00

A través del Plan de Desarrollo Nacional K'atun 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, las Metas Estratégicas de Desarrollo - MED, impulsados por el presidente de la República Doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, en seguimiento al Plan de Desarrollo Vial -PDV 2018 - 2032, y el Plan Recuperación de la Red Vial 2017, la problemática que actualmente tienen los habitantes del área rural y de la parte noroeste del municipio de La Libertad, Petén, para la reposición de la RN-24 debido a las dificultades que afrontan actualmente como consecuencia de las condiciones de la ruta, ya que se les dificulta el acceso a la cabecera municipal y departamental, necesitando utilizar actualmente una carretera en malas condiciones, lo que implica recorridos más prolongados e incrementos en sus costos de operación vehicular, afectando sus condiciones de vida y sus consecuencias tanto económicas, como sociales, por lo que se considera que la realización del presente proyecto apoyará la reactivación económica en las diferentes regiones del país y principalmente en el área rural.

PROYECTO SNIP: 214031 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE EST. 33+500 RETORNO A SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 774,249.00



Debido al crecimiento urbano del municipio, este quedo dividido por la ruta CA-Occidente, y el ingreso a la cabecera municipal de San Bartolomé Milpas Altas es por en el kilómetro 31.50, teniendo el inconveniente de que por ser una autopista necesita hacer un retorno en U (en el carril con destino al occidente del país) sobre esta ruta; lo que implica en ciertos momentos afrontar el riesgo que provoca la cantidad de vehículos que circular actualmente, esto ha ocasionado en varias ocasiones accidentes no solamente con daños materiales, sino en la salud de los tripulantes y pasajeros de los vehículos implicados, por lo que en el mediano plazo este problema puede complicarse no solamente por el crecimiento urbano del municipio, sino también por el aumento del tránsito vehicular por esta carretera, con las consecuencias en la salud y la economía de las familiar residentes en los alrededores de la ruta ante la incapacidad de la infraestructura actual para brindarle una seguridad vial integral.

PROYECTO SNIP: 245546 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 51-1203-0014

Vigente: Q. 0.00

Ejecutado: Q. 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 11,201,405.00

A través del Plan Nacional de Desarrollo Katun 2032, los Objetivos de Desarrollos Sostenibles, las Metas Estratégicas de Desarrollo y el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo -PLANID- impulsado por el presidente de la República Doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, se presentó ante las autoridades del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- y de la Dirección General de Caminos -DGC-, la necesidad que tienen los habitantes de la región de los Cuchumatanes, para la reposición del tramo RN9 Norte, debido a los problemas que afrontan los habitantes de San Pedro Soloma, Aldea Pet, Santa Eulalia y poblaciones circunvecinas, como consecuencia de las condiciones de la ruta se les dificulta el acceso a las cabeceras municipales de la parte centro y norte del departamento.

Actualmente es una carretera que presenta hundimientos, ahuellamientos, baches, cuero de lagarto, pendientes fuertes, daño en la señalización, lo que implica un recorrido más prolongado en tiempo y mayores gastos en consumo de combustibles y mantenimiento de las unidades de transporte.


Pedro Guillermo Toledo Borge
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.


Lic. Josué P. Castro Mon
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos